



**UPT**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

*Sin fines de lucro*

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## **RESOLUCIÓN N° 024-CF-2023-UPT/FAEDCOH**

Tacna, 02 de noviembre del 2023

### **VISTO:**

El Oficio Nro. 00045-2023-UPT-EPCC, de fecha 27.10.2023 remitido por el director (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y el Informe Nro. 00208-2023-UPT-UI-FAEDCOH de fecha 30.10.2023, remitido por el coordinador de la Unidad de Investigación de la FAEDCOH; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, según el Reglamento de Creación y Funcionamiento de Círculos de Investigación de la FAEDCOH, en el artículo 4, refiere: “Los Círculos de Investigación en la FAEDCOH son agrupaciones de estudiantes de pregrado (matriculados que cursan diferentes ciclos académicos) y egresados que con la asesoría de uno o más docentes se dedican a participar en actividades académicas, de investigación, innovación, emprendimiento, transferencia y proyección social en una o más áreas a fines a su formación profesional”. Asimismo, señala en el artículo 5: “Para la creación o nacimiento de un Círculo de Investigación se debe presentar al Decano de la FAEDCOH un FUT con un Plan de actividades pudiendo ser de índole académica, investigación, innovación, emprendimiento, transferencia o de proyección social, con un mínimo de siete (07) integrantes y por lo menos de uno o dos docentes (suscritos en la Facultad), quién ejercerá la función de asesor con responsabilidades propias fijadas en el presente reglamento. Una vez concluido el Proyecto con un informe y la respectiva difusión de los resultados, la conformación del Círculo se dará por disuelta”.

Que, mediante el primer documento del visto, el Mtro. Omar David Cueva Martínez, director (e) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, remite al despacho del decanato el oficio para la creación y funcionamiento del Círculo de Investigación en Marketing (CIM) y el plan de actividades, bajo la responsabilidad de los docentes: MSc. Lidia Raquel Cussi Nieto y el Dr Ben Yúsef Paul Yábar Vega.

Que, el Dr. Ben Yúsef Paul Yábar Vega, en su calidad de coordinador de la Unidad de Investigación de la FAEDCOH, remite al despacho del decanato el informe de opinión técnica sobre la creación y funcionamiento del Círculo de Investigación en Marketing (CIM), siendo este favorable por cumplir con todos los requisitos estipulados en el referido Reglamento de Creación y Funcionamiento de Círculos de Investigación de la FAEDCOH; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la decana por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna; y al acuerdo adoptado por el Consejo de Facultad de la FAEDCOH, en sesión extraordinaria del 31 de octubre del 2023,

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la creación y funcionamiento del Círculo de Investigación en Marketing (CIM) de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, conformado por los integrantes que se detallan a continuación:



**UPT**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES**

*Sin fines de lucro*

<b>DOCENTES ASESORES</b>	<b>ESCUELA PROFESIONAL</b>
MSc. Lidia Raquel Cussi Nieto Dr. Ben Yúsef Paul Yábar Vega	Ciencias de la Comunicación Ciencias de la Comunicación
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>ESCUELA PROFESIONAL</b>
Libia Ugarte Rocha.	Ciencias de la Comunicación
Natalia Sarai Chino López	Ciencias de la Comunicación
Alittu Rospigliosi Salazar	Ciencias de la Comunicación
Andrea Lopez Ñaca	Ciencias de la Comunicación
Erika Chucuya Illacutipa	Ciencias de la Comunicación
Ana Paula Velásquez Luna	Ciencias de la Comunicación
Gabriela Aroapaza Asqui	Ciencias de la Comunicación
Salomón Vizcarra Cabrera	Ciencias de la Comunicación
Fernanda Rodriguez Bustamante	Ciencias de la Comunicación
Luis Cobos Tapia	Ciencias de la Comunicación

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** al coordinador de la Unidad de Investigación de la FAEDCOH el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado por: PATRICIA ROSA MARIA NUE  
CABALLERO  
Cargo: DECANA FACULTAD DE EDUCACION,  
CS. COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES  
Empresa: UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA  
Fecha/Hora: 03-11-2023 20:00:41

DISTRIBUCIÓN: VRIN/ UI FAEDCOH/EPCC/ SAC FAEDCOH/ Interesado/ Archivo.  
Reg. 36903 SGD  
SLC/gca.